

**LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL  
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA  
PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 07 de diciembre de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00187-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, denominado Santa Lucía, ubicado en la Inspección de Policía El Placer, Vereda La Esmeralda del Municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-27116 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 22 Has + 6505 m<sup>2</sup>, identificado con cédula catastral No. 86-885-00-01-0004-0001-000, de propiedad de los señores JOSE ADELMO CUAYAL y ANA PATRICIA DOMINGUEZ PATIÑO, cuyos linderos son:

**Linderos: Norte:** *Partiendo desde el punto 20 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 202, 75 mts, hasta llegar al punto 19 con predios de la señora CLARA SALAS. Continuando desde el punto 19 en línea quebrada en dirección oriente, en una distancia de 377,63 mts, pasando por el punto 18, hasta llegar al punto 17 con predios de la señora CLARA SALAS. Oriente:* *Partiendo desde el punto 17 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 203,91 mts, hasta llegar al punto 16 con predios del señor JAIRO MALPUD. Continuando desde el punto 16 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 71,90 mts, hasta llegar al punto 15 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 95,00 mts, hasta llegar al punto 1 con predios del señor OSCAR LOPEZ con callo al medio Continuando desde el punto 14 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 329,85 mts, pasando por el punto 40, hasta llegar al punto 39 con predios del señor JOSE ADELMO CUAYAL. Sur:* *Partiendo desde el punto 39 en línea quebrada en dirección occidente, en una distancia de 550,08 mts, pasando por los puntos 38, 37, 35, 34, 33, 30, 28, 24, hasta llegar al punto 22 con QUEBRADA LA DORADA. Occidente:* *Partiendo desde el punto 22 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 401,51 mts, pasando por el punto 21, hasta llegar al punto 20 con CAMINO ANTIGUO A LA VEREDA EL PLACER. (Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. Constancia de Inscripción CP 00757 de 28-08-2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.)*

Dado en Mocoa, Putumayo, el 09 de diciembre de 2020.

**ANYELA VANESSA PORTILLA CUARAN**  
Secretaria Ad Hoc

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso  
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co  
Mocoa –Putumayo